

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 6	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.0251 de 2026	
Nombre completo del contratista: MARÍA TERESA ORTIZ LÓPEZ	
Documento de identificación: 66.954.153	
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales a la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, para el desarrollo del proyecto denominado: Implementación de estrategias para la integración comunitaria y la garantía de derechos de las personas en proceso de reincorporación, reintegración, desvinculadas del conflicto armado, comparecientes ante la JEP y sus familias en el distrito de Santiago de Cali.	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/ene/2026	30/jun/2026

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Modificación(es) al contrato: Modificación N° 1 al contrato de prestación de servicio profesional No. 4164.010.26.1.0251 de 2026 adición por valor de dos (2) cuota por la suma de ONCE MILLONES TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL PESOS MCTE (\$11.326.000) y prorrogas por dos (2) meses hasta el 30 de junio de 2026, suscrita el 09 de abril de 2026

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL PESOS MCTE (\$ 22.652.000)

Adición: Adición N°1 por valor de once millones trescientos veintiseis mil pesos mcte(\$11.326.000)

Prórroga: PRORROGA N°1 Del 01 de mayo hasta el 30 de junio de 2026

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 33.978.000	\$ 5.663.000	\$ 28.315.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla:88071986 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:359575054 Operador:MI PLANILLA Fecha de Pago:03/06/2026 Periodo de pago de la seguridad social:mayo 2026

Observaciones al informe financiero y contable:El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de Mayo de 2026; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de Junio del 2026, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Promover espacios formativos, de diálogo y encuentro entre la población objeto y la comunidad en general para fomentar la integración comunitaria, la construcción de paz, la reconciliación y la superación de la estigmatización.

1.1 La contratista participó el 03 de junio de 2026 en la jornada de sensibilización sobre el Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No Repetición (SIVJRNR) y prevención de la estigmatización hacia las personas firmantes del Acuerdo de Paz y sus familias, dirigida a funcionarios y contratistas del Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente (DAGMA). Esta actividad se desarrolló como una estrategia de encuentro orientada a promover la integración institucional, el reconocimiento de los procesos de paz y la superación de imaginarios estigmatizantes frente a la población firmante. Durante la jornada se fortalecieron los conocimientos sobre la creación del SIVJRNR como mecanismo establecido en el punto 5 del Acuerdo Final de Paz, profundizando en su estructura, alcance y misionalidad para garantizar los derechos a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.

Asimismo, se generó un espacio de reflexión sobre la responsabilidad de los servidores públicos en la implementación del Acuerdo, resaltando la obligatoriedad de brindar una atención con enfoque de derechos que contribuya al acceso efectivo de las personas firmantes y sus familias a la oferta institucional, fortaleciendo así las acciones de inclusión, reconciliación y construcción de paz en el territorio.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1I15uzeCAyxvHNEivWPgWCeRZXU9iDQ1n>

2. Acompañar procesos de paz, procesos restaurativos y de reconciliación que aporten a la integración comunitaria, involucrando a población compareciente ante la JEP, víctimas y comunidad en general.

2.1 La contratista acompañó el 04 de junio de 2026, en la Casa de las Memorias, la inauguración de la exposición del mural elaborado por mujeres que fueron compañeras sentimentales de firmantes del Acuerdo de Paz víctimas de homicidio y desaparición forzada, en el marco de un proceso colectivo de sanación, reconciliación y construcción de memoria. Este espacio permitió visibilizar las experiencias, los duelos y las resistencias de las participantes mediante una expresión artística y simbólica que honra la memoria de sus seres queridos, reconoce sus trayectorias de vida y aporta a la dignificación de sus legados. La actividad fortaleció los procesos de reparación simbólica y de reconstrucción del tejido social, promoviendo el reconocimiento de las afectaciones derivadas del conflicto armado y la importancia de generar escenarios de escucha, participación y transformación de narrativas para contribuir a la no repetición. Asimismo, el mural se consolidó como una manifestación colectiva orientada a honrar la historia, sanar las heridas del presente y proyectar un futuro basado en la reconciliación, la convivencia pacífica y la construcción de paz en los territorios.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1QpZGJhd_9NQ71SNOVrxKK2rhEgslaoxF

2.2 La contratista participó el 04 de junio de 2026 en la segunda mesa técnica de planeación del Festival Uniendo Voces por la Reconciliación, espacio de articulación interinstitucional orientado a coordinar los aspectos logísticos y programáticos del evento. Durante la reunión se confirmaron las fechas de realización del festival, estableciéndose los días 27 y 28 de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

noviembre de 2026, y se socializó la agenda preliminar presentada por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, la cual contempla la participación de la Gobernación del Valle del Cauca, la Alcaldía de Santiago de Cali, la GIZ y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Asimismo, se contó con la participación de la Misión de Verificación, entidad que manifestó su interés en vincularse al proceso de organización y apoyo logístico del festival, fortaleciendo la articulación entre las instituciones comprometidas con la promoción de escenarios de reconciliación, memoria y construcción de paz en el territorio.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1BUnUUCaj2XCtPYr7IT_F_91ENZP2j1DY

3. Fortalecer las capacidades y habilidades individuales y colectivas, con mujeres víctimas, excombatientes y de organizaciones sociales para la prevención de la vulneración y promoción de sus derechos.

3.1 3.1 La contratista realizó el 28 de mayo de 2026 el quinto encuentro para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades individuales y colectivas de mujeres víctimas buscadoras vinculadas al proceso Arte y Memoria, mujeres firmantes del Acuerdo de Paz y participantes del proceso AUTOSAR de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), en el marco de la estrategia El Arte de Tejer...Nos. La jornada tuvo como propósito dar continuidad al proceso de fortalecimiento personal y colectivo a través del componente simbólico del tejido, centrando el trabajo en la elaboración de las piernas de las muñecas como representación del camino recorrido, la estabilidad y la capacidad de avanzar hacia nuevos proyectos de vida. Como actividad inicial se desarrollaron ejercicios de antigimnasia enfocados en la movilidad y el cuidado de los pies, promoviendo el reconocimiento del cuerpo como territorio de memoria, bienestar y autocuidado. Posteriormente, se llevó a cabo un taller participativo sobre liderazgo, en el que las asistentes reflexionaron sobre las cualidades y competencias que caracterizan a una lideresa, destacando aspectos como la empatía, la capacidad de escucha, la solidaridad, la resiliencia y el compromiso con la transformación comunitaria. Finalmente, se dio

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

continuidad al tejido de las piernas de las muñecas, integrando las reflexiones construidas durante la jornada y fortaleciendo los vínculos de confianza, apoyo mutuo y reconciliación entre las participantes, mediante una metodología artística y restaurativa que contribuye a la construcción de memoria colectiva y al fortalecimiento del tejido social.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1tnRHdJFYLNafAvBCito5eLJrg6wwGsET>

3.2 3.2. La contratista realizó el 11 de junio de 2026 el sexto encuentro para el fortalecimiento de las capacidades y habilidades individuales y colectivas de mujeres víctimas buscadoras vinculadas al proceso Arte y Memoria, mujeres firmantes del Acuerdo de Paz y participantes del proceso AUTOSAR de la ARN, en el marco de la estrategia El Arte de Tejer...Nos. La jornada inició con un ejercicio de conexión y disposición emocional, a través de una breve meditación y ejercicios de respiración consciente, orientados a propiciar un ambiente de confianza, escucha y reflexión colectiva. Posteriormente, se desarrolló un espacio pedagógico en torno al cuerpo como escenario de representación política de las mujeres, promoviendo un diálogo sobre el papel de las lideresas sociales y la importancia de la participación política y ciudadana en la transformación de los territorios. Las participantes identificaron las diferentes instancias de participación existentes y reflexionaron sobre su experiencia dentro del proceso colectivo de El Arte de Tejer...Nos, reconociendo los aportes de este espacio al fortalecimiento de su liderazgo. Asimismo, se analizaron las principales barreras que limitan la participación de las mujeres en escenarios comunitarios y políticos, destacando las responsabilidades asociadas al cuidado del hogar y de las familias, así como las dinámicas de exclusión y estigmatización que persisten en sus contextos. Finalmente, se dio continuidad al proceso creativo mediante el tejido y unión de las piernas de las muñecas, avanzando en la construcción del cuerpo como símbolo de fortaleza, resistencia y capacidad de movilización, integrando las reflexiones desarrolladas durante el encuentro y fortaleciendo los procesos de memoria, reconciliación y reconstrucción del tejido social entre las participantes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1h_R9NCriAwXS0IMfZ16aPbuVZbwHRTHE

4. Apoyar la realización de respuestas a oficios allegados, seguimiento, monitoreo y evaluación de las estrategias, así como la elaboración de los documentos que aportan a la gestión documental del proyecto, la consolidación de información y evidencias para la realización de informes de gestión, con el fin de dar cumplimiento a las metas e indicadores del proyecto.

4.1 La contratista realizó las siguientes actas de reunión: acta No. 78 del 28 de mayo del 2026 del quinto encuentro de mujeres firmantes y mujeres victimas del conflicto del proyecto El Arte de Tejer...Nos; y de la sensibilización del SIVJRNR a funcionarios y contratistas del DAGMA del 03 de junio de 2026 que aportaron a la gestión documental del proyecto, la consolidación de información y evidencias.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1ynd0JeLIGrPH_SeP_rS70p4p1h6Lfys8

5. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana relacionada con el objeto y actividades del contrato.

5.1 5.1. La contratista participó el 27 de mayo de 2026 en la jornada de rendición de cuentas de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana (SPCC), realizada en la comuna 20 de Santiago de Cali, como un espacio de diálogo, transparencia y participación ciudadana orientado a socializar los principales avances, logros y resultados de la gestión institucional. Durante la actividad se presentaron las acciones desarrolladas por la Secretaría en materia de construcción de paz, fortalecimiento de la convivencia, cultura ciudadana, reconciliación y participación comunitaria, promoviendo el intercambio directo con la ciudadanía y el ejercicio del control social sobre la gestión pública. La participación de la contratista permitió fortalecer su conocimiento sobre las estrategias institucionales implementadas en el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

territorio, identificar los impactos de los programas desarrollados en las comunidades y reconocer la importancia de la rendición de cuentas como un mecanismo que fortalece la confianza entre la administración y la ciudadanía, fomenta la transparencia en el uso de los recursos públicos y contribuye al mejoramiento continuo de las políticas y acciones encaminadas a la consolidación de una cultura de paz y convivencia en el Distrito de Santiago de Cali.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1A6bXaDXslmOg08-psoctnhakxRtXqQNN>

5.2 5.2. La contratista participó el 06 de junio de 2026 en la estrategia “Atravesando Fronteras”, desarrollada en el Parque de la Caña, la cual tuvo como propósito brindar atención integral a 250 jóvenes del barrio Llano Verde mediante una jornada orientada a la prevención y abordaje de las dinámicas de violencia asociadas a los fenómenos conocidos como “guireo” y “chacaleo”. En el marco de esta actividad, la contratista apoyó el proceso de acompañamiento y orientación en las mesas de trabajo asignadas, promoviendo la participación activa de los jóvenes y garantizando su vinculación a las diferentes actividades pedagógicas y de sensibilización programadas durante la jornada. Asimismo, realizó el acompañamiento en los espacios recreativos y de integración, fortaleciendo un ambiente de convivencia, respeto y construcción de relaciones positivas entre los participantes. Finalmente, apoyó la logística para el retorno seguro de los asistentes, acompañando la salida de los buses con destino al barrio Llano Verde y contribuyendo al adecuado cierre de la actividad, en articulación con las entidades organizadoras y el equipo responsable de la estrategia.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1-8WFObNpPMcZEoL_nEbV4MKuAjbVbDIR

6. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

6.1 6.1. La contratista participo el 26 de mayo del 2026 en la jornada virtual de sensibilización sobre la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación (GESCO+I) de la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana, orientada a fortalecer las capacidades institucionales para la gestión estratégica del conocimiento en el marco de la sexta dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG v6). Durante el espacio se socializaron los avances alcanzados en la implementación de la política y el plan de trabajo para la vigencia 2026, profundizando en los ejes relacionados con la apropiación del conocimiento, la analítica pública, la innovación y la consolidación de una cultura organizacional basada en el aprendizaje continuo y la mejora permanente. Asimismo, se abordaron aspectos fundamentales como la identificación y sistematización del conocimiento institucional, la transformación de datos en información útil para la toma de decisiones, la documentación de buenas prácticas, la co-creación de soluciones innovadoras y la transferencia del conocimiento entre los equipos de trabajo. La participación en esta jornada fortaleció las competencias para incorporar metodologías de gestión del conocimiento e innovación en los procesos institucionales, contribuyendo al mejoramiento de la eficiencia, la generación de valor público y la prestación de servicios con mayor impacto para la ciudadanía.

Enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1lrpXLechtOBII2bERMC4xRScvNq3kBFI>

6.2 La contratista participó el 01 de junio del 2026 en la reunión de equipo convocada por el líder del proyecto David Marulanda con el objetivo de asignar las actividades programadas para las dos primeras semanas de junio, revisar el cumplimiento en la entrega de la gestión documental y los informes de gestión de la política pública de derechos humanos y el tercer informe trimestral.

Enlace:

https://drive.google.com/drive/folders/1bZfSGmFEm-NdCesrCs5G-wpq_mUvOFsR

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL - SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.0251 de 2026.

Constancia de Paz y Salvo : El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega del backup, a través de correo electrónico, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales, usuario y contraseña de los programas o sistemas a los cuales tuvo acceso con ocasión del desarrollo de sus actividades contractuales, así como de su tarjeta de proximidad.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002. F004	
		VERSIÓN	002


JUAN MANUEL TORRES ERAZO Nombre y firma del Supervisor

DAVID RICARDO MARULANDA MARÍN Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)
Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de junio de 2026